

ANEXO**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE AYUDAS PREDOCTORALES DE LA
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (2012)****A. CRITERIOS GENERALES**

1. Ajustarse a la Normativa de la Convocatoria de Becas.
2. No priorizar dos o más solicitudes avaladas por un mismo Grupo de Investigación.
3. Para la elaboración de las relaciones priorizadas, la Comisión de Investigación de la Universidad se basará en un conjunto de criterios ponderados que se especifican a continuación.

B. CRITERIOS PONDERADOS CONCRETOS

Se relacionan en la tabla adjunta los criterios ponderados que con un máximo de 10 puntos, se van a distribuir en los apartados que a continuación se detallan:

- | | |
|--|----------|
| 1. Currículum vitae del candidato | 8 puntos |
| 2. Interés del proyecto de investigación del director de tesis | 2 puntos |

Las puntuaciones que figuran en la tabla adjunta se considerarán las máximas posibles a aplicar.

CRITERIOS PONDERADOS	
LAS PUNTUACIONES QUE FIGURAN EN LA TABLA SE CONSIDERARÁN LAS MÁXIMAS POSIBLES A APLICAR	
1.- Currículum vitae del candidato	8 puntos
1.1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO 4,7 puntos	
Coeficiente de ponderación de las titulaciones agrupadas según el Real Decreto 1954/1994 de 30 de septiembre : - Titulaciones técnicas: 1,174 - Titulaciones experimentales: 1 - Titulaciones de ciencias jurídicas, sociales y humanidades: 0,931	
1.2.- OTROS MÉRITOS (Publicaciones, Comunicaciones, Becas) 3,3 puntos	
Publicaciones No se considerarán como publicaciones científicas las recensiones. - Publicaciones en revistas incluidas en listados ISI, RESH e IN-RECS: 0,25 puntos por publicación. - Publicaciones en revistas no incluidas en listados ISI, RESH e IN-RECS: 0,05 puntos por publicación. - Autoría de capítulos de monografía colectiva científica: 0,15 puntos/capítulo - Autoría libro completo: 0,45 puntos/libro Como máximo para un mismo libro se contabilizarán 2 capítulos por autor.	2 puntos
Comunicaciones en Congresos Congresos nacionales: 0,15 puntos/comunicación Congresos internacionales: 0,25 puntos/ comunicación	0,60 puntos
Becas de colaboración MEC y Becas de Iniciación UR 0,40 puntos / beca	0,70 puntos
2.-Interés del proyecto de investigación del director de tesis	2 puntos
Participación de los Directores en proyectos del Plan Nacional o de la Unión Europea y de los Planes Riojanos de I+D+I (ambas participaciones serán excluyentes)	
Plan Nacional o de la UE	
Plan Riojano de I+D+I	
TOTAL	10 puntos